



Convocatoria para conformar una lista de personas habilitadas para desempeñarse como personas Defensoras adscritas a la Defensoría Pública Electoral del TEPJF

ESCRITO DE INCONFORMIDAD

Nombre del participante:

Convocatoria y proceso de selección en el que participa:

Motivar las razones de su impugnación:

Correo electrónico para recibir notificaciones:

Fecha: Ciudad de México, _____ de dos mil veintitrés.

Nombre y firma: _____

Recuerde que, conforme a la Base Vigésima Segunda y Vigésima Tercera de la Convocatoria, este formato se presentará: en un plazo máximo de dos días hábiles, a partir la notificación de los resultados obtenidos; y deberá ser enviado escaneado y firmado, al correo electrónico defensoria@te.gob.mx

Las solicitudes presentadas se resolverán en única instancia por el Comité Evaluador, que será el mismo previsto en la BASE VIGÉSIMA SEGUNDA de la presente convocatoria a más tardar el 17 de marzo de 2023.

En caso de dudas o aclaraciones, se pueden comunicar al teléfono siguientes:

Defensoría Pública Electoral: Tel. 55 57 28 23 00 Ext. 2941